

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8690** *PROYECTOS Y REFORMAS EMILIO, S.L.*

D.^a María Pilar Zapata Camacho, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución n.º 11/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Petru Muntean, contra Proyectos y Reformas Emilio, S.L., se ha dictado Auto de fecha 12-3-2010, por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 1.570,39 € de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 12 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100017250-1